



## PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SUBASTA PÚBLICA AL ALZA, CON ADMISIÓN SIMULTÁNEA DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO DE PARCELAS RÚSTICAS EN LA PROVINCIA DE LEÓN.

La Dirección General del Patrimonio del Estado, ha acordado la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de las fincas rústicas que se describen en la cláusula primera del presente pliego.

En cumplimiento de dicho acuerdo, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio, de delegación de competencias, se ha dispuesto la celebración de la subasta al alza con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, de fincas rústicas, que tendrá lugar en el salón de actos del Edificio de Trabajo y Seguridad Social, sito en Avda. Gran Vía de San Marcos, 27 de León, **a partir de las 11:00 horas**, del día **16 de febrero de 2026**, con sujeción a las siguientes:

### CLÁUSULAS

#### Primera. Descripción de los lotes objeto de subasta.

#### **Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Subasta**

##### **LOTE 1:**

**Finca rústica: parcela 8, polígono 301. Municipio: La Robla (León), secano, paraje: "Valdemarias".**

Linderos:

Al Norte: parcela 1210 del polígono 34

Al Este: parcela 9 del polígono 301

Al Sur: camino

Al Oeste: parcela 7 del polígono 301

Superficie: 7.041,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301000080000QK

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15252, superficie registral 7.041 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400224

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000738

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 1: 1<sup>a</sup> subasta: 202,54€, 2<sup>a</sup> subasta: 172,16€, 3<sup>a</sup> subasta: 146,34€ y 4<sup>a</sup> subasta: 124,38€

Garantía 10%: Exento.

**LOTE 2:**

**Finca rústica: parcela 11, polígono 301. Municipio: La Robla (León), secano, paraje: "La Pinilla".**

Linderos:

Al Norte: parcela 1210 del polígono 34 y camino

Al Este: parcela 1210 del polígono 34

Al Sur: camino

Al Oeste: parcela 12 del polígono 301

Superficie: 17.669,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301000110000QK

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15253, superficie registral 17.669 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400225

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000739

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

**Finca rústica: parcela 97, polígono 301. Municipio: La Robla (León), secano, paraje: "La Senter".**

Linderos:

Al Norte: parcela 96 del polígono 301 y parcela 1212 del polígono 34

Al Este: parcela 98 del polígono 301 y camino

Al Sur: camino

Al Oeste: camino

Superficie: 24.380,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301000970000QQ

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15257, superficie registral 24.380 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400229

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000743

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

**Finca rústica: parcela 99, polígono 301. Municipio: La Robla (León), secano, paraje: "La Senter".**

Linderos:

Al Norte: parcela 1212 del polígono 34

Al Este: camino

Al Sur: camino



Al Oeste: parcela 98 del polígono 301

Superficie: 31.571,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301000990000QL

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15258, superficie registral 31.571 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400230

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000744

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 2: 1<sup>a</sup> subasta: 1.231,12€, 2<sup>a</sup> subasta: 1.046,45€, 3<sup>a</sup> subasta: 889,48€ y 4<sup>a</sup> subasta: 756,06€

Garantía 10%: 1<sup>a</sup> subasta: 123€, 2<sup>a</sup> subasta: 105€, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> subasta: Exento

### LOTE 3:

**Finca rústica: parcela 75, polígono 301. Municipio: La Robla (León), secano, paraje: "El Forfubón".**

Linderos:

Al Norte: parcela 73 del polígono 301 y camino

Al Este: parcela 76 del polígono 301

Al Sur: camino

Al Oeste: parcela 73 y 74 del polígono 301

Superficie: 2.105,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301000750000QK

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15254, superficie registral 2.105 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400226

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000740

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 3: 1<sup>a</sup> subasta: 364,40€, 2<sup>a</sup> subasta: 309,74€, 3<sup>a</sup> subasta: 263,28€ y 4<sup>a</sup> subasta: 223,79€

Garantía 10%: Exento.

### LOTE 4:

**Finca rústica: parcela 86, polígono 301. Municipio: La Robla (León), secano, paraje: "El Forfubón".**



Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcela 87 del polígono 301

Al Sur: carretera

Al Oeste: parcela 85 del polígono 301

Superficie: 1.671,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301000860000QZ

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15255, superficie registral 1.671 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400227

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000741

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 4: 1<sup>a</sup> subasta: 93,36€, 2<sup>a</sup> subasta: 79,36€, 3<sup>a</sup> subasta: 67,45€ y 4<sup>a</sup> subasta: 57,33€

Garantía 10%: Exento

#### **LOTE 5:**

**Finca rústica: parcela 95, polígono 301. Municipio: La Robla (León), secano, paraje: "Fuente Mayor".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: camino

Al Sur: camino

Al Oeste: parcela 94 del polígono 301

Superficie: 3.787,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301000950000QY

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15256, superficie registral 3.787 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400228

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000742

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 5: 1<sup>a</sup> subasta: 85,59€, 2<sup>a</sup> subasta: 72,75€, 3<sup>a</sup> subasta: 61,84€ y 4<sup>a</sup> subasta: 52,56€

Garantía 10%: Exento

**LOTE 6:**

**Finca rústica: parcela 109, polígono 301. Municipio: La Robla (León), regadío y secano, paraje: "Las Tapias".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcela 110 del polígono 301

Al Sur: camino

Al Oeste: parcela 108 del polígono 301

Superficie: 408,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301001090000QI

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15259, superficie registral 408 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400231

Está incluido en el inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000745

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 6: 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> subasta: 26,27€

Garantía 10%: Exento

**LOTE 7:**

**Finca rústica: parcela 111, polígono 301. Municipio: La Robla (León), regadío y secano, paraje: "Las Tapias".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcela 112 del polígono 301

Al Sur: camino

Al Oeste: parcela 110 del polígono 301

Superficie: 4.193,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301001110000QX

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15260, CRU 24021000118366, superficie registral 4.193 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400232

Está incluido en el inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000746



Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 7: 1<sup>a</sup> subasta: 234,46€, 2<sup>a</sup> subasta: 199,29€, 3<sup>a</sup> subasta: 169,40€ y 4<sup>a</sup> subasta: 143,99€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 8:

**Finca rústica: parcela 125, polígono 301. Municipio: La Robla (León), secano, paraje: "Tras los Prados la Campar".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: camino

Al Sur: camino

Al Oeste: desagüe

Superficie: 2.929,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301001250000QY

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15261, CRU 24021000118373, superficie registral 2.929 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400233

Está incluido en el inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000747

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 8: 1<sup>a</sup> subasta: 151,16€, 2<sup>a</sup> subasta: 128,49€, 3<sup>a</sup> subasta: 109,21€ y 4<sup>a</sup> subasta: 92,83€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 9:

**Finca rústica: parcela 128, polígono 301. Municipio: La Robla (León), secano, paraje: "Tras los Prados la Campar".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcela 129 del polígono 301

Al Sur: camino

Al Oeste: camino

Superficie: 5.892,00 m<sup>2</sup>



Referencia Catastral: 24137A301001280000QP

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15262, CRU 24021000118380, superficie registral 5.892 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400234

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000748

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 9: 1<sup>a</sup> subasta: 329,57€, 2<sup>a</sup> subasta: 280,13€, 3<sup>a</sup> subasta: 238,11€ y 4<sup>a</sup> subasta: 202,40€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 10:

**Finca rústica: parcela 147, polígono 301. Municipio: La Robla (León), secano, paraje: "Tras los Prados la Campar".**

Linderos:

Al Norte: parcela 146 del polígono 301

Al Este: camino

Al Sur: camino

Al Oeste: parcela 148 del polígono 301

Superficie: 4.290,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301001470000QS

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15263, CRU 24021000118397, superficie registral 4.290 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400235

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000749

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 10: 1<sup>a</sup> subasta: 742,78€, 2<sup>a</sup> subasta: 631,36€, 3<sup>a</sup> subasta: 536,66€ y 4<sup>a</sup> subasta: 456,16€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 11:



**Finca rústica: parcela 149, polígono 301. Municipio: La Robla (León), secano, paraje: "Tras los Prados la Campar".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcela 150 del polígono 301

Al Sur: parcelas 150 y 153 del polígono 301

Al Oeste: desagüe

Superficie: 5.243,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301001490000QU

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15264, CRU 24021000118403, superficie registral 5.243 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400236

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000750

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 11: 1<sup>a</sup> subasta: 338,37€, 2<sup>a</sup> subasta: 287,61€, 3<sup>a</sup> subasta: 244,47€ y 4<sup>a</sup> subasta: 207,80€

Garantía 10%: Exento

#### **LOTE 12:**

**Finca rústica: parcela 157, polígono 301. Municipio: La Robla (León), secano, paraje: "Tras los Prados la Campar".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcela 158 del polígono 301

Al Sur: carretera

Al Oeste: parcela 156 del polígono 301

Superficie: 2.933,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301001570000QY

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15265, CRU 24021000118410, superficie registral 2.933 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400237

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000751



Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 12: 1<sup>a</sup> subasta: 189,22€, 2<sup>a</sup> subasta: 160,84€, 3<sup>a</sup> subasta: 136,71€ y 4<sup>a</sup> subasta: 116,20€

Garantía 10%: Exento

#### **LOTE 13:**

**Finca rústica: parcela 169, polígono 301. Municipio: La Robla (León), secano, paraje: "Entre los pozos".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcelas 165, 30168, 50168, 10168, 60168, 40168, 20168, 167 y 166 – polígono 202

Al Sur: parcelas 169 y 170 del polígono 202

Al Oeste: parcela 170 – polígono 301

Superficie: 6.196,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301001690000QK

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15266, CRU 24021000118427, superficie registral 6.196 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400238

Está incluido en el inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000752

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 13: 1<sup>a</sup> subasta: 399,90€, 2<sup>a</sup> subasta: 339,92€, 3<sup>a</sup> subasta: 288,93€ y 4<sup>a</sup> subasta: 245,59€

Garantía 10%: Exento

#### **LOTE 14:**

**Finca rústica: parcela 195, polígono 301. Municipio: La Robla (León), secano, paraje: "La Cabaña".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcela 227 del polígono 202

Al Sur: camino

Al Oeste: parcela 194 del polígono 301



Superficie: 1.625,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301001950000QP

Registro de la Propiedad de LA Vecilla-Cistierna, Finca 15267, CRU 24021000118434, superficie registral 1.625 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400239

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000753

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 14: 1<sup>a</sup> subasta: 104,77€, 2<sup>a</sup> subasta: 89,05€, 3<sup>a</sup> subasta: 75,70€ y 4<sup>a</sup> subasta: 64,34€

Garantía 10%: Exento

#### **LOTE 15:**

**Finca rústica: parcela 196, polígono 301. Municipio: La Robla (León), regadío, paraje: "La Cabaña".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcela 231 del polígono 202

Al Sur: arroyo

Al Oeste: parcela 197 del polígono 301

Superficie: 3.889,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301001960000QL

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15268, CRU 24021000118441, superficie registral 3.889 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400240

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000754

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 15: 1<sup>a</sup> subasta: 284,41€, 2<sup>a</sup> subasta: 241,75€, 3<sup>a</sup> subasta: 205,49€ y 4<sup>a</sup> subasta: 174,66€

Garantía 10%: Exento

#### **LOTE 16:**

**Finca rústica: parcela 248, polígono 301. Municipio: La Robla (León), regadío, paraje: "La Vega".**



Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcela 249 del polígono 301

Al Sur: camino

Al Oeste: parcela 247 del polígono 301

Superficie: 1.638,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301002480000QW

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15269, CRU 24021000118458, superficie registral 1.638 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400241

Está incluido en el Inventory General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000755

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 16: 1<sup>a</sup> subasta: 223,78€, 2<sup>a</sup> subasta: 190,21€, 3<sup>a</sup> subasta: 161,68€ y 4<sup>a</sup> subasta: 137,43€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 17:

**Finca rústica: parcela 252, polígono 301. Municipio: La Robla (León), regadío, paraje: "La Molinera".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcela 253 del polígono 301

Al Sur: camino

Al Oeste: desagüe

Superficie: 2.884,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301002520000QA

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15270, superficie registral 2.884 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400242

Está incluido en el Inventory General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000756

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.



Tipo de licitación lote 17: 1<sup>a</sup> subasta: 335,73€, 2<sup>a</sup> subasta: 285,37 €, 3<sup>a</sup> subasta: 242,56€ y 4<sup>a</sup> subasta: 206,18€

Garantía 10%: Exento

**LOTE 18:**

**Finca rústica: parcela 349, polígono 301. Municipio: La Robla (León), regadío, paraje: "Los Oteros".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcela 348 del polígono 301

Al Sur: camino

Al Oeste: parcela 350 del polígono 301

Superficie: 3.122,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301003490000QG

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 1571, superficie registral 3.122 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400243

Está incluido en el inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000757

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 18: 1<sup>a</sup> subasta: 964,17€, 2<sup>a</sup> subasta: 819,54€, 3<sup>a</sup> subasta: 696,61€ y 4<sup>a</sup> subasta: 592,12€

Garantía 10%: Exento

**LOTE 19:**

**Finca rústica: parcela 386, polígono 301. Municipio: La Robla (León), regadío, paraje: "La Peralina".**

Linderos:

Al Norte: carretera

Al Este: servicio de riego

Al Sur: camino

Al Oeste: parcela 385 del polígono 301

Superficie: 838,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301003860000QP

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15272, superficie registral 838 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400244



Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000758

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 19: 1<sup>a</sup> subasta: 80,49€, 2<sup>a</sup> subasta: 68,42€, 3<sup>a</sup> subasta: 58,15€ y 4<sup>a</sup> subasta: 49,43€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 20:

**Finca rústica: parcela 10388, polígono 301. Municipio: La Robla (León), regadío, paraje: "Limaricas".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: camino

Al Sur: camino

Al Oeste: parcela 20388 del polígono 301

Superficie: 1.888,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A301103880000QJ

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 18279, superficie registral 1.888 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400245

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000759

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 20: 1<sup>a</sup> subasta: 232,15€, 2<sup>a</sup> subasta: 197,33€, 3<sup>a</sup> subasta: 167,73€ y 4<sup>a</sup> subasta: 142,57€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 21:

**Finca rústica: parcela 16, polígono 302. Municipio: La Robla (León), secano, paraje: "Canto Valriondo".**

Linderos:

Al Norte: parcela 15 del polígono 302

Al Este: parcela 20 del polígono 302

Al Sur: parcela 17 del polígono 302

Al Oeste: camino



Superficie: 4.971,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A302000160000QO

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15273, superficie registral 4.971 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400246

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000760

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 21: 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> subasta: 35,86€

Garantía 10%: Exento

#### **LOTE 22:**

**Finca rústica: parcela 36, polígono 302. Municipio: La Robla (León), secano, paraje: "Las Carreras".**

Linderos:

Al Norte: parcela 37 del polígono 302

Al Este: parcela 35 del polígono 302

Al Sur: camino

Al Oeste: camino

Superficie: 8.776,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A302000360000QB

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15274, superficie registral 8.776 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400247

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000761

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 22: 1<sup>a</sup> subasta: 63,41€, 2<sup>a</sup> subasta: 53,90€, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> subasta: 45,81€

Garantía 10%: Exento

#### **LOTE 23:**

**Finca rústica: parcela 49, polígono 302. Municipio: La Robla (León), secano, paraje: "Val de las Sebes".**

Linderos:

Al Norte: parcela 48 del polígono 302

Al Este: camino



Al Sur: parcela 50 y 52 del polígono 302

Al Oeste: camino

Superficie: 4.255,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A302000490000QK

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15275, CRU 24021000118526, superficie registral 4.255 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400248

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000762

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 23: 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> subasta: 21,82€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 24:

**Finca rústica: parcela 74, polígono 302. Municipio: La Robla (León), regadío, paraje: "Medio la Hoja".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcela 73 del polígono 302

Al Sur: camino

Al Oeste: parcela 75 y 81 del polígono 302

Superficie: 22.922,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A302000740000QQ

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15276, CRU 24021000118533, superficie registral 22.922 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400249

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000763

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

**Finca rústica: parcela 117, polígono 302. Municipio: La Robla (León), regadío, paraje: "Tras Loma".**

Linderos:

Al Norte: parcela 116 del polígono 302

Al Este: camino



Al Sur: parcela 118 del polígono 302

Al Oeste: parcela 961 del polígono 30

Superficie: 43.428,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A302001170000QX

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15278, CRU 24021000118557, superficie registral 43.428 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400251

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000765

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 24: 1<sup>a</sup> subasta: 838,79€, 2<sup>a</sup> subasta: 712,97€, 3<sup>a</sup> subasta: 606,03€ y 4<sup>a</sup> subasta: 515,12€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 25:

**Finca rústica: parcela 95, polígono 302. Municipio: La Robla (León), secano, paraje: "Cimera Campar del Rio".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: camino

Al Sur: parcela 94 del polígono 302

Al Oeste: parcela 91 del polígono 302

Superficie: 5.375,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24137A302000950000QZ

Registro de la Propiedad de La Vecilla-Cistierna, Finca 15277, CRU 24021000118540, superficie registral 5.375 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400250

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000764

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 15 de mayo de 2025.

Tipo de licitación lote 25: 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> subasta: 47,51€

Garantía 10%: Exento

**LOTE 26:**

**Finca rústica: parcela 12, polígono 4 (104). Municipio: Magaz de Cepeda, regadío, paraje: "Los Arrotos".**

Linderos:

Al Norte: parcela 11 del polígono 4

Al Este: término municipal de Villamejil

Al Sur: parcela 13 del polígono 4

Al Oeste: camino

Superficie: 40.503,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24095A104000120000HE

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6862, CRU 24001001905226, superficie registral 40.503 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400180

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000393

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 16 de abril de 2025.

**Finca rústica: parcela 174, polígono 8 (108). Municipio: Magaz de Cepeda (León), secano, paraje: "Candelante".**

Linderos:

Al Norte: camino y cauce en tierra

Al Este: parcela 173 del polígono 8

Al Sur: desagüe

Al Oeste: parcela 175 del polígono 8

Superficie: 35.295,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24095A108001740000HE

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6881, CRU 24001001905417, superficie registral 35.295 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400184

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000414

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 16 de abril de 2025.

**Finca rústica: parcela 85, polígono 13 (113). Municipio: Magaz de Cepeda (León), secano, paraje: "Candanedo".**

Linderos:

Al Norte: parcelas 73 y 86 del polígono 13



Al Este: parcelas 66, 73 y 84 del polígono 13

Al Sur: parcelas 66, 69, 70, 71, 72, 73 y 86 del polígono 13, y arroyo Carrizales

Al Oeste: parcelas 86 del polígono 13

Superficie: 58.051,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24095A113000850000HO

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6922, CRU 24001001906285, superficie registral 58.051 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400191

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000454

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 26: 1<sup>a</sup> subasta: 2.684,02€, 2<sup>a</sup> subasta: 2.281,42€, 3<sup>a</sup> subasta: 1.939,20€ y 4<sup>a</sup> subasta: 1.648,32€

Garantía 10%: 1<sup>a</sup> subasta: 268€, 2<sup>a</sup> subasta: 228€, 3<sup>a</sup> subasta: 193€ y 4<sup>a</sup> subasta: 164€

#### LOTE 27:

**Finca rústica: parcela 137, polígono 6 (106). Municipio: Magaz de Cepeda, secano, paraje: "Val de la Devesa".**

Linderos:

Al Norte: parcela 136 del polígono 6, y parcelas 7 y 6 del polígono 8

Al Este: parcelas 136 y 137 del polígono 6

Al Sur: parcelas 138 y 139 del polígono 6

Al Oeste: parcelas 137, 138 y 139 del polígono 6, y parcela 7 del polígono 8

Superficie: 41.461,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24095A106001370000HQ

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6870, CRU 24001001905301, superficie registral 41.461 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400181

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000400

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 16 de abril de 2025.

**Finca rústica: parcela 20088, polígono 6 (106). Municipio: Magaz de Cepeda (León), secano, paraje: "Peña de Gomas".**

Linderos:



Al Norte: parcelas 10088, 102 y 89 del polígono 6

Al Este: parcelas 86, 87, 89 y 102 del polígono 6

Al Sur: parcelas 86 y 87 del polígono 6

Al Oeste: parcelas 102 y 10088 del polígono 6

Superficie: 61.434,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24095A106200880000HM

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6956, CRU 24001001909194, superficie registral 61.434 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400182

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000401

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 16 de abril de 2025.

**Finca rústica: parcela 20116, polígono 6 (106). Municipio: Magaz de Cepeda (León), secano, paraje: "El Palomar".**

Linderos:

Al Norte: parcelas 134 y 117 del polígono 6

Al Este: camino

Al Sur: parcela 10116 del polígono 6 y camino

Al Oeste: parcela 10116 del polígono 6

Superficie: 70.119,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24095A106201160000HT

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6868, CRU 24001001905288, superficie registral 70.119 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400183

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000402

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 16 de abril de 2025.

**Finca rústica: parcela 208, polígono 8 (108). Municipio: Magaz de Cepeda (León), secano, paraje: "Sabugo".**

Linderos:

Al Norte: camino y parcelas 209 y 211 del polígono 8

Al Este: camino y parcela 204 del polígono 8

Al Sur: parcelas 204, 206 y 207 del polígono 8

Al Oeste: parcelas 206, 207 y 211 del polígono 8



Superficie: 30.105,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24095A108002080000HH

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6883, CRU 24001001905431, superficie registral 30.105 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400185

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000416

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 16 de abril de 2025.

**Finca rústica: parcela 69, polígono 10 (110). Municipio: Magaz de Cepeda, secano, paraje: "Casamuria".**

Linderos:

Al Norte: camino y parcela 68 del polígono 10

Al Este: camino y parcela 70 del polígono 10

Al Sur: camino y parcelas 66 y 70 del polígono 10

Al Oeste: parcelas 66 y 68 del polígono 10

Superficie: 69.227,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24095A110000690000HS

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6908, CRU 24001001906155, superficie registral 69.227 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400186

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000440

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 16 de abril de 2025.

**Finca rústica: parcela 90, polígono 10 (110). Municipio: Magaz de Cepeda (León), secano, paraje: "Fucariella".**

Linderos:

Al Norte: parcelas 72, 77 y 5001 del polígono 10

Al Este: camino

Al Sur: camino y parcela 89 del polígono 10

Al Oeste: parcelas 72, 77, 89 y 5001 del polígono 10

Superficie: 38.435,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24095A110000900000HT

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6909, CRU 24001001906162, superficie registral 38.435 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400187



Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000441

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 16 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 27: 1<sup>a</sup> subasta: 6.891,18€, 2<sup>a</sup> subasta: 5.857,50€, 3<sup>a</sup> subasta: 4.978,88€ y 4<sup>a</sup> subasta: 4.232,05€

Garantía 10%: 1<sup>a</sup> subasta: 689€, 2<sup>a</sup> subasta: 586€, 3<sup>a</sup> subasta: 498€ y 4<sup>a</sup> subasta: 423€

#### **LOTE 28:**

**Finca rústica: parcela 30, polígono 11 (111). Municipio: Magaz de Cepeda, secano, paraje: "La Cabaña".**

Linderos:

Al Norte: parcela 29 del polígono 11

Al Este: parcela 31 del polígono 11

Al Sur: camino y parcela 31 del polígono 11

Al Oeste: parcela 29 del polígono 11

Superficie: 70.645,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24095A111000300000HP

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6910, CRU 24001001906179, superficie registral 70.645 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400188

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000442

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 16 de abril de 2025.

**Finca rústica: parcela 9, polígono 12 (112). Municipio: Magaz de Cepeda (León), secano, paraje: "Villanueva".**

Linderos:

Al Norte: parcelas 2,3,4,5, y 8 del polígono 12

Al Este: camino y parcelas 3,4,5, y 8 del polígono 12

Al Sur: parcelas 10 y 81 del polígono 12

Al Oeste: parcelas 10 y 81 del polígono 12

Superficie: 37.486,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24095A112000090000HO

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6912, CRU 24001001906193, superficie registral 37.486 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400189



Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000444

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 16 de abril de 2025.

**Finca rústica: parcela 52, polígono 12 (112). Municipio: Magaz de Cepeda (León), secano, paraje: "Cuesto Melon".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: camino

Al Sur: parcelas 48 y 53 del polígono 12

Al Oeste: parcela 51 del polígono 12

Superficie: 43.034,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24095A112000520000HI

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6913, CRU 24001001906209, superficie registral 43.034 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400190

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000445

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 16 de abril de 2025.

**Finca rústica: parcela 106, polígono 13 (113). Municipio: Magaz de Cepeda (León), secano, paraje: "Papones".**

Linderos:

Al Norte: camino Rapones, cauce en tierra y parcela 5001 del polígono 13

Al Este: parcelas 98, 99 y 105 del polígono 13

Al Sur: parcelas 98, 99 y 105 del polígono 13

Al Oeste: cauce en tierra y parcela 5001 del polígono 13

Superficie: 75.994,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24095A113001060000HQ

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6923, CRU 24001001906292, superficie registral 75.994 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400192

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000455

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.



Tipo de licitación lote 28: 1<sup>a</sup> subasta: 5.053,58€, 2<sup>a</sup> subasta: 4.295,54€, 3<sup>a</sup> subasta: 3.651,21€ y 4<sup>a</sup> subasta: 3.103,53€

Garantía 10%: 1<sup>a</sup> subasta: 505€, 2<sup>a</sup> subasta: 430€, 3<sup>a</sup> subasta: 365€ y 4<sup>a</sup> subasta: 310€

#### LOTE 29:

**Finca rústica: parcela 59, polígono 15 (115). Municipio: Magaz de Cepeda (León), regadío, paraje: "Valdeferreiros".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: camino y parcela 60 polígono 15

Al Sur: camino y parcela 5365 del polígono 15

Al Oeste: camino y parcela 58 polígono 15

Superficie: 31.685,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24095A115000590000HQ

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6936, CRU 24001001906421, superficie registral 31.685 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400193

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000468

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 29: 1<sup>a</sup> subasta: 14.171,82€, 2<sup>a</sup> subasta: 12.046,05€, 3<sup>a</sup> subasta: 10.239,14€ y 4<sup>a</sup> subasta: 8.703,27€

Garantía 10%: 1<sup>a</sup> subasta: 1.417€, 2<sup>a</sup> subasta: 1.205€, 3<sup>a</sup> subasta: 1.024€ y 4<sup>a</sup> subasta: 870€

#### LOTE 30:

**Finca rústica: parcela 67, polígono 15 (115). Municipio: Magaz de Cepeda (León), secano, paraje: "Miraveite".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: carretera LE-443

Al Sur: parcelas 23 y 24 del polígono 303

Al Oeste: parcela 68 del polígono 15

Superficie: 41.136,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24095A115000670000HM

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6938, CRU 24001001906445, superficie registral 41.136 m<sup>2</sup>.



Expte CIBI: 202502400194

Está incluido en el Inventory General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000470

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 30: 1<sup>a</sup> subasta: 966,29€, 2<sup>a</sup> subasta: 821,35€, 3<sup>a</sup> subasta: 698,14€ y 4<sup>a</sup> subasta: 593,42€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 31:

**Finca rústica: parcela 5, polígono 3 (503). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Valdariego".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcela 31 del polígono 308

Al Sur: parcelas 6 y 5052 del polígono 503

Al Oeste: camino

Superficie: 65.697,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24164A503000050000XZ

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6943, CRU 24001001902638, superficie registral 65.697 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400156

Está incluido en el Inventory General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000088

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

**Finca rústica: parcela 24, polígono 3 (503). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Finacerra".**

Linderos:

Al Norte: parcela 5001 del polígono 503

Al Este: parcela 25 del polígono 503

Al Sur: camino

Al Oeste: parcela 5001 del polígono 503

Superficie: 17.453,00 m<sup>2</sup>



Referencia Catastral: 24164A503000240000XM

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 24001, superficie Registral 17.453 m2.

Expte CIBI: 202502400157

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000090

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 31: 1<sup>a</sup> subasta: 1.249,01€, 2<sup>a</sup> subasta: 1.061,66€, 3<sup>a</sup> subasta: 902,41€ y 4<sup>a</sup> subasta: 767,05€

Garantía 10%: 1<sup>a</sup> subasta: 125€, 2<sup>a</sup> subasta: 106€, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> subasta: Exento

#### LOTE 32:

**Finca rústica: parcela 64, polígono 4 (504). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Pedrera".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcela 15001 del polígono 504

Al Sur: parcelas 5154, 5155 y 5158 del polígono 804 y parcela 15107 del polígono 504

Al Oeste: parcela 15102 del polígono 504

Superficie: 34.973,00 m2

Referencia Catastral: 24164A504000640000XF

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6946, CRU 24001001902669, superficie registral 34.973 m2.

Expte CIBI: 202502400158

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 202472424024000099

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 32: 1<sup>a</sup> subasta: 150,40€, 2<sup>a</sup> subasta: 127,84€, 3<sup>a</sup> subasta: 108,66€ y 4<sup>a</sup> subasta: 92,36€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 33:

**Finca rústica: parcela 81, polígono 4 (504). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Tras del Cabezo".**



Linderos:

Al Norte: parcela 15001 del polígono 504

Al Este: parcela 80 del polígono 804

Al Sur: parcela 15001 del polígono 504

Al Oeste: parcela 15001 del polígono 504

Superficie: 8.590,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24164A504000810000XZ

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6947, CRU 24001001902676, superficie registral 8.590 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400159

Está incluido en el inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000100

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 33: 1<sup>a</sup> subasta: 130,64€, 2<sup>a</sup> subasta: 111,04€, 3<sup>a</sup> subasta: 94,39€ y 4<sup>a</sup> subasta: 80,23€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 34:

**Finca rústica: parcela 1, polígono 5 (505). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Tras del Cabezo".**

Linderos:

Al Norte: senda

Al Este: parcela 2 del polígono 505

Al Sur: parcela 5059 del polígono 505

Al Oeste: parcelas 5124 y 5025 del polígono 505

Superficie: 10.176,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24164A505000010000XG

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6948, CRU 24001001902683, superficie registral 10.176 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400160

Está incluido en el inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000106

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 34: 1<sup>a</sup> subasta: 151,78€, 2<sup>a</sup> subasta: 129,01€, 3<sup>a</sup> subasta: 109,66€ y 4<sup>a</sup> subasta: 93,21€



Garantía 10%: Exento

**LOTE 35:**

**Finca rústica: parcela 4, polígono 5 (505). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Fontanicas".**

Linderos:

Al Norte: parcela 5059 del polígono 505

Al Este: parcela 4 del polígono 505

Al Sur: parcela 5102 del polígono 505

Al Oeste: parcelas 3 y 5059 del polígono 505

Superficie: 2.760,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24164A504000040000XL

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6949, CRU 24001001902690, superficie registral 2.760 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400161

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000107

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 35: 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> subasta: 41,80€

Garantía 10%: Exento

**LOTE 36:**

**Finca rústica: parcela 16, polígono 7 (507). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Prado".**

Linderos:

Al Norte: senda

Al Este: parcela 15 del polígono 507

Al Sur: camino

Al Oeste: parcelas 17 y 18 del polígono 507

Superficie: 9.398,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24164A507000160000XG

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6954, CRU 24001001902836, superficie registral 9.398 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400162

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000127



Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 36: 1<sup>a</sup> subasta: 141,02€, 2<sup>a</sup> subasta: 119,87€, 3<sup>a</sup> subasta: 101,89€ y 4<sup>a</sup> subasta: 86,60€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 37:

**Finca rústica: parcela 61, polígono 7 (507). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Casa de las Garcias".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcela 60 del polígono 507

Al Sur: parcela 5064 del polígono 507

Al Oeste: parcela 62 del polígono 507

Superficie: 5.190,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24164A507000610000XO

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6955, CRU 24001001902843, superficie registral 5.190 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400163

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000128

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 37: 1<sup>a</sup> subasta: 78,70€, 2<sup>a</sup> subasta: 66,90€, 3<sup>a</sup> subasta: 56,86€ y 4<sup>a</sup> subasta: 48,33€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 38:

**Finca rústica: parcela 82, polígono 7 (507). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Sendero".**

Linderos:

Al Norte: parcela 76 del polígono 507

Al Este: parcela 99 del polígono 507

Al Sur: senda

Al Oeste: parcela 83 del polígono 507

Superficie: 11.190,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24164A507000820000XY



Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6956, CRU 24001001902850, superficie registral 11.190 m2.

Expte CIBI: 202502400164

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000129

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 38: 1<sup>a</sup> subasta: 169,85€, 2<sup>a</sup> subasta: 144,37€, 3<sup>a</sup> subasta: 122,72€ y 4<sup>a</sup> subasta: 104,31€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 39:

**Finca rústica: parcela 40, polígono 9 (509). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Cara Sol de Trigales".**

Linderos:

Al Norte: parcela 15008 del polígono 509

Al Este: parcela 15008 del polígono 509

Al Sur: parcela 15008 del polígono 509

Al Oeste: parcela 41 del polígono 509 y senda

Superficie: 16.977,00 m2

Referencia Catastral: 24164A509000400000XL

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6967, CRU 24001001902966, superficie registral 16.977 m2.

Expte CIBI: 202502400166

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000140

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 39: 1<sup>a</sup> subasta: 258,39€, 2<sup>a</sup> subasta: 219,63€, 3<sup>a</sup> subasta: 186,69€ y 4<sup>a</sup> subasta: 158,68€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 40:

**Finca rústica: parcela 10013, polígono 9 (509). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Matarrollas".**

Linderos:

Al Norte: parcela 20012 del polígono 509



Al Este: camino

Al Sur: camino

Al Oeste: parcela 11 del polígono 509

Superficie: 6.000,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24164A509100130000XU

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6963, CRU 24001001902928, superficie registral 6.000 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400165

Está incluido en el inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000136

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 40: 1<sup>a</sup> subasta: 485,94€, 2<sup>a</sup> subasta: 413,05€, 3<sup>a</sup> subasta: 351,09€ y 4<sup>a</sup> subasta: 298,43€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 41:

**Finca rústica: parcela 20026, polígono 12 (512). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Concejo".**

Linderos:

Al Norte: parcela 5007 del polígono 512

Al Este: camino

Al Sur: camino

Al Oeste: parcela 10026 del polígono 512

Superficie: 970,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24164A512200260000XJ

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6978, CRU 24001001903079, superficie registral 970 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400167

Está incluido en el inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000151

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 41: 1<sup>a</sup> subasta: 88,28€, 2<sup>a</sup> subasta: 75,04€, 3<sup>a</sup> subasta: 63,78€ y 4<sup>a</sup> subasta: 54,21€

Garantía 10%: Exento

**LOTE 42:**

**Finca rústica: parcela 40, polígono 13 (513). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Tapias".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcela 39 del polígono 513

Al Sur: parcelas 37 y 42 del polígono 513

Al Oeste: parcela 41 del polígono 513

Superficie: 8.623,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24164A513000400000XA

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6979, CRU 24001001903086, superficie registral 8.623 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400168

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000152

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 42: 1<sup>a</sup> subasta: 130,81€, 2<sup>a</sup> subasta: 111,19€, 3<sup>a</sup> subasta: 94,51€ y 4<sup>a</sup> subasta: 80,33€

Garantía 10%: Exento

**LOTE 43:**

**Finca rústica: parcela 60, polígono 13 (513). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Penilla Naval".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcela 62 del polígono 513

Al Sur: parcela 61 del polígono 513

Al Oeste: parcela 59 del polígono 513

Superficie: 9.390,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24164A513000600000XX

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6980, CRU 24001001903093, superficie registral 9.390 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400169

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000153



Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 43: 1<sup>a</sup> subasta: 108,03€, 2<sup>a</sup> subasta: 91,83€, 3<sup>a</sup> subasta: 78,05€ y 4<sup>a</sup> subasta: 66,34€

Garantía 10%: Exento

#### **LOTE 44:**

**Finca rústica: parcela 27, polígono 14 (514). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Matilla".**

Linderos:

Al Norte: senda

Al Este: parcela 109 del polígono 24 y parcela 5030 del polígono 514

Al Sur: camino

Al Oeste: parcela 26 del polígono 514

Superficie: 7.248,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24164A514000270000XO

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 30328, CRU 24001001903222, superficie registral 7.248 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400170

Está incluido en el inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000158

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 44: 1<sup>a</sup> subasta: 109,23€, 2<sup>a</sup> subasta: 92,85€, 3<sup>a</sup> subasta: 78,92€ y 4<sup>a</sup> subasta: 67,08€

Garantía 10%: Exento

#### **LOTE 45:**

**Finca rústica: parcela 10040, polígono 14 (514). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Tras la Cruz".**

Linderos:

Al Norte: parcela 20040 del polígono 514

Al Este: camino

Al Sur: parcela 5013 del polígono 514 y camino

Al Oeste: parcelas 5109 y 5013 del polígono 514

Superficie: 49.605,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24164A514100400000XG

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6986, CRU 24001001903154, superficie registral 49.605 m<sup>2</sup>.



Expte CIBI: 202502400171

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000160

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 45: 1<sup>a</sup> subasta: 3.013,91€, 2<sup>a</sup> subasta: 2.561,82€, 3<sup>a</sup> subasta: 2.177,55€ y 4<sup>a</sup> subasta: 1.850,92€

Garantía 10%: 1<sup>a</sup> subasta: 301€, 2<sup>a</sup> subasta: 256€, 3<sup>a</sup> subasta: 218€ y 4<sup>a</sup> subasta: 185€

#### LOTE 46:

**Finca rústica: parcela 43, polígono 15 (515). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Los Cambrones".**

Linderos:

Al Norte: parcela 44 del polígono 515

Al Este: parcela 41 del polígono 515

Al Sur: parcela 42 del polígono 515

Al Oeste: camino

Superficie: 4.092,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24164A515000430000XX

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 6987, CRU 24001001903161, superficie registral 4.092 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400172

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000161

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 46: 1<sup>a</sup> subasta: 61,11€, 2<sup>a</sup> subasta: 51,94€, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> subasta: 44,15€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 47:

**Finca rústica: parcela 38, polígono 32 (532). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Huerta Ioa Robles".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: parcela 45 del polígono 532



Al Sur: parcelas 37,39,40,41,42,43,44,5103,5298,5299,5300,5301,5302,5303,5304 y 5305 del polígono 532

Al Oeste: camino

Superficie: 92.318 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24164A532000380000XI

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 7010, CRU 24001001904212, superficie registral 92.300 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400261

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000257.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de agosto de 2025.

**Finca rústica: parcela 49, polígono 32 (532). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Prado Capilla".**

Linderos:

Al Norte: parcelas 5156 y 5155 del polígono 532 y camino

Al Este: parcela 5270 del polígono 532 y camino

Al Sur: parcela 5248 del polígono 532 y camino

Al Oeste: parcela 48 del polígono 532 y camino

Superficie: 44.100,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24164A532000490000XA

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 7011, CRU 24001001904229, superficie registral 44.100 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400206

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000258

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de agosto de 2025.

Tipo de licitación lote 47: 1<sup>a</sup> subasta: 2.098,90€, 2<sup>a</sup> subasta: 1.784,07€, 3<sup>a</sup> subasta: 1.519,46€ y 4<sup>a</sup> subasta: 1.288,99€

Garantía 10%: 1<sup>a</sup> subasta: 210€, 2<sup>a</sup> subasta: 178€, 3<sup>a</sup> subasta: 152€ y 4<sup>a</sup> subasta: 129€

#### LOTE 48:

**Finca rústica: parcela 84, polígono 32 (532). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Las Peñas".**

Linderos:

Al Norte: parcela 5382 del polígono 532



Al Este: parcela 83 del polígono 532

Al Sur: camino

Al Oeste: parcela 85 del polígono 532

Superficie: 4.470,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24164A532000840000XA

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 7013, CRU 24001001904243, superficie registral 4.470 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400175

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000260

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 48: 1<sup>a</sup> subasta: 226,20€, 2<sup>a</sup> subasta: 192,27€, 3<sup>a</sup> subasta: 163,43€ y 4<sup>a</sup> subasta: 138,92€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 49:

**Finca rústica: parcela 7, polígono 35 (535). Municipio: Santiago Millas (León), secano, paraje: "Los corrales".**

Linderos:

Al Norte: parcela 6 del polígono 535

Al Este: camino

Al Sur: parcela 8 del polígono 535

Al Oeste: parcela 5158 del polígono 535

Superficie: 13.625,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24164A535000070000XH

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 7015, CRU 24001001904823, superficie registral 13.625 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400176

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000270

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 49: 1<sup>a</sup> subasta: 130,46€, 2<sup>a</sup> subasta: 110,89€, 3<sup>a</sup> subasta: 94,26€ y 4<sup>a</sup> subasta: 80,12€

Garantía 10%: Exento

**LOTE 50:**

**Finca rústica: parcela 2, polígono 18 (518). Municipio: Val de San Lorenzo (León), secano, paraje: "Lacillo".**

Linderos:

Al Norte: parcelas 2,3 y 4 del polígono 109

Al Este: parcela 3 del polígono 518

Al Sur: camino

Al Oeste: parcelas 1, 5739 y 15738 del polígono 518

Superficie: 48.608,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24188A518000020000WD

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 11268, CRU 24001001903253, superficie registral 48.608 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400173

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000169

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 50: 1<sup>a</sup> subasta: 981,98€, 2<sup>a</sup> subasta: 834,68€, 3<sup>a</sup> subasta: 709,48€ y 4<sup>a</sup> subasta: 603,06€

Garantía 10%: Exento

**LOTE 51:**

**Finca rústica: parcela 198, polígono 19 (519). Municipio: Val de San Lorenzo (León), secano, paraje: "Las Planzuelas".**

Linderos:

Al Norte: carretera de Astorga a Quintanilla de Somoza

Al Este: parcela 199 del polígono 519

Al Sur: senda

Al Oeste: parcela 197 del polígono 519

Superficie: 1.667,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24188A519001980000WO

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 11280, CRU 24001001903420, superficie registral 1.667 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400174



Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000181

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 51: 1<sup>a</sup> subasta: 66,28€, 2<sup>a</sup> subasta: 56,34€, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> subasta: 47,89€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 52:

**Finca rústica: parcela 14, polígono 38 (538). Municipio: Val de San Lorenzo (León), secano, paraje: "Las Planzuelas".**

Linderos:

Al Norte: parcelas 15 y 25596 del polígono 538

Al Este: camino

Al Sur: camino

Al Oeste: parcelas 13 y 25596 del polígono 538

Superficie: 47.833,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24188A538000140000WT

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 11350, CRU 24001001904441, superficie registral 47.833 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400177

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000285

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 52: 1<sup>a</sup> subasta: 968,68€, 2<sup>a</sup> subasta: 823,38€, 3<sup>a</sup> subasta: 699,87€ y 4<sup>a</sup> subasta: 594,89€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 53:

**Finca rústica: parcela 15, polígono 38 (538). Municipio: Val de San Lorenzo (León), secano, paraje: "Teso de San Roque".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: camino

Al Sur: parcela 14 del polígono 538



Al Oeste: parcela 25596 del polígono 538

Superficie: 9.567,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24188A538000150000WF

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 11351, CRU 24001001904458, superficie registral 9.560 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400310

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000286

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 18 de septiembre de 2025.

Tipo de licitación lote 53: 1<sup>a</sup> subasta: 145,18€, 2<sup>a</sup> subasta: 123,40€, 3<sup>a</sup> subasta: 104,89€ y 4<sup>a</sup> subasta: 89,16€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 54:

**Finca rústica: parcela 2, polígono 39 (539). Municipio: Val de San Lorenzo (León), secano, paraje: "Campazonas".**

Linderos:

Al Norte: parcelas 5113, 5112, 5362 Y 5111 del polígono 539

Al Este: parcela 3 del polígono 539

Al Sur: parcelas 5115, 15113, 15111, 5110, 5125, 5114, 5116 Y 5117 del polígono 539

Al Oeste: parcela 5362 del polígono 539

Superficie: 72.976 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24188A539000020000WI

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 11356, CRU 24001001904502, superficie registral 71.840 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400311

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000291

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 18 de septiembre de 2025.

**Finca rústica: parcela 21, polígono 39 (539). Municipio: Val de San Lorenzo (León), secano, paraje: "La Cancilla".**

Linderos:

Al Norte: parcela 25313 del polígono 539

Al Este: parcela 20 del polígono 539



Al Sur: camino

Al Oeste: camino

Superficie: 30.310 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24188A539000210000WP

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 11356, CRU 24001001904579, superficie registral 30.310 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 250502400312

Está incluido en el inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000321

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 18 de septiembre de 2025.

**Finca rústica: parcela 27, polígono 39 (539). Municipio: Val de San Lorenzo (León), secano, paraje: "Fuente Moro".**

Linderos:

Al Norte: parcela 15313 del polígono 539

Al Este: parcela 26 del polígono 539

Al Sur: camino

Al Oeste: camino

Superficie: 27.619 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24188A539000270000WK

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 11358, CRU 24001001904526, superficie registral 27.520 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400313

Está incluido en el inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000292

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 18 de septiembre de 2025.

Tipo de licitación lote 54: 1<sup>a</sup> subasta: 2.755,46€, 2<sup>a</sup> subasta: 2.342,14€, 3<sup>a</sup> subasta: 1.990,82€ y 4<sup>a</sup> subasta: 1.692,20€

Garantía 10%: 1<sup>a</sup> subasta: 276€, 2<sup>a</sup> subasta: 234€, 3<sup>a</sup> subasta: 199€ y 4<sup>a</sup> subasta: 169€

#### LOTE 55:

**Finca rústica: parcela 21, polígono 41 (541). Municipio: Val de San Lorenzo (León), secano, paraje: "Arrotos de la Devesa".**

Linderos:

Al Norte: camino



Al Este: parcela 20 del polígono 541

Al Sur: parcela 465 del polígono 29

Al Oeste: parcela 5463 del polígono 541

Superficie: 26.905,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24188A541000210000WK

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 11366, CRU 24001001904601, superficie registral 26.905 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400178

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000299

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 55: 1<sup>a</sup> subasta: 551,79€, 2<sup>a</sup> subasta: 469,02€, 3<sup>a</sup> subasta: 398,67€ y 4<sup>a</sup> subasta: 338,87€

Garantía 10%: Exento

#### LOTE 56:

**Finca rústica: parcela 1, polígono 43 (543). Municipio: Val de San Lorenzo (León), secano, paraje: "Camino Castro".**

Linderos:

Al Norte: camino

Al Este: camino

Al Sur: parcela 2 del polígono 543

Al Oeste: camino vecinal de Villar de Golfer

Superficie: 9.491,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24188A543000010000WF

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 11380, CRU 24001001904748, superficie registral 9.491 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400179

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000329

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 28 de abril de 2025.

Tipo de licitación lote 56: 1<sup>a</sup> subasta: 194,12€, 2<sup>a</sup> subasta: 165€, 3<sup>a</sup> subasta: 140,25€ y 4<sup>a</sup> subasta: 119,21€

Garantía 10%: Exento

**LOTE 57:**

**Finca rústica: parcela 8, polígono 33 (533). Municipio: Val de San Lorenzo (León), secano, paraje: "La Culebra".**

Linderos:

Al norte: parcela 6 y 7 - polígono 533

Al este: camino

Al sur: parcela 9 - polígono 533

Al oeste: parcela 7 - polígono 533

Superficie: 16.789,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24188A533000080000WK

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 11341, CRU 24001001904359, Sup. registral 16.600 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400343

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000261

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 19 de septiembre de 2025.

**Finca rústica: parcela 35, polígono 44 (544). Municipio: Val de San Lorenzo (León), secano, paraje: "Corta Navarro".**

Linderos:

Al norte: parcela 36 del polígono 544

Al este: camino

Al sur: parcela 34 del polígono 544

Al oeste: arroyo

Superficie: 26.368,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24188A544000350000WQ

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 11385, CRU 24001001904793, Sup. registral 26.430 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400344

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000315

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 19 de septiembre de 2025.

Tipo de licitación lote 57: 1<sup>a</sup> subasta: 691,61€, 2<sup>a</sup> subasta: 587,87€, 3<sup>a</sup> subasta: 499,69€ y 4<sup>a</sup> subasta: 424,73€

Garantía 10%: Exento

**LOTE 58:**

**Finca rústica: parcela 38, polígono 38 (538). Municipio: Val de San Lorenzo (León), secano, paraje: "El Raso".**

Linderos:

Al norte: parcela 5140 - polígono 538

Al este: parcela 5140 - polígono 538

Al sur: camino

Al oeste: parcela 37 - polígono 538

Superficie: 9.900,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 24188A538000380000WY

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 11352, CRU 24001001904465, Sup. registral 9.900 m<sup>2</sup>.

Expte CIBI: 202502400345

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000287

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 19 de septiembre de 2025.

Tipo de licitación lote 58: 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> subasta: 42,49€

Garantía 10%: Exento

**Segunda. Tipo de licitación y garantía**

El tipo de licitación y el importe de la garantía quedan reflejados en cada lote.

Para los lotes cuyo tipo de salida sea inferior a 1.000,00 €, queda suprimido el requisito de constitución de garantía.

La garantía podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o mediante aval (a cuyo efecto se utilizará el modelo contenido en el anexo II de este pliego)

También podrá acreditarse la constitución de la garantía mediante medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

**Tercera. Publicidad.**

La presente enajenación se anunciará en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de anuncios de la Delegación de Economía y Hacienda de León y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radique el bien, así como en la página web del Ministerio de Hacienda ([www.hacienda.gob.es](http://www.hacienda.gob.es)).

**Cuarta. Participación en la subasta.**

La participación en la subasta podrá realizarse de forma presencial en el día y hora indicados en el anuncio de la subasta, o mediante la presentación de ofertas en sobre cerrado.



La participación en la subasta y la consignación de la garantía implican la aceptación del presente pliego de condiciones, en todos sus términos y el sometimiento expreso a las decisiones que adopte la Mesa de licitación, cuya composición y funcionamiento se contienen en la cláusula octava.

**Quinta.** Requisitos de los participantes.

Podrán tomar parte en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95.1 del RLPAP, todas aquellas personas que tengan capacidad de contratar, de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, en particular para el contrato de compraventa, siempre que no estén incursas en alguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

No podrán ser adquirentes las personas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme al Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, así como las que incurriesen en los supuestos contemplados en la normativa sobre incompatibilidades.

Del mismo modo, no podrán participar en la subasta aquellas personas que hayan renunciado o no atendido a las obligaciones derivadas de subastas celebradas en la Delegación de Economía y Hacienda de León durante los dos años anteriores a la presente subasta. A dicho efecto, se cumplimentará por el licitador la declaración responsable establecida en el artículo 104.b del citado Reglamento, modelo ANEXO III.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, (modificada por la disposición final 12º2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023), los participantes deberán constituir una garantía, en los términos previstos en la cláusula segunda.

**Sexta.** Presentación de ofertas en sobre cerrado.

Junto con la presentación de ofertas de forma presencial prevista en la cláusula octava, se admitirán pujas en sobre cerrado que se sujetarán a las siguientes condiciones:

a) Forma: La documentación se presentará acompañada de una hoja con el nombre, apellidos o razón social del ofertante, según modelo del Anexo IV de este pliego. Dicha hoja recogerá el sello del Registro de Entrada e irá acompañada de dos sobres cerrados, con el siguiente contenido:

- **El sobre A** que deberá reflejar en el anverso los datos del ofertante, contendrá la documentación administrativa formada por:

- El documento que acredite la constitución de la garantía, para los lotes en que sea exigible.
- La declaración responsable de no estar inciso en las prohibiciones contenidas en la cláusula quinta, según modelo del Anexo III.
- Tratándose de personas físicas, fotocopia compulsada del DNI o Pasaporte del ofertante.
- Tratándose de personas jurídicas:
  - Fotocopia compulsada del CIF.
  - Documento original, copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada de la escritura pública de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, si es exigible dicho requisito conforme a la legislación mercantil; o el documento de constitución, estatutos o acta fundacional.
  - Fotocopia compulsada del DNI o Pasaporte del firmante de la oferta económica.



- Documento original, copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada de la escritura de apoderamiento del firmante, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, si este requisito fuera exigible.

- **El sobre B**, contendrá la proposición económica, con sujeción al modelo que como Anexo I se acompaña al presente Pliego e **indicará en el anverso el número de lote, así como la subasta en la que desea participar (1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> o 4<sup>a</sup>)**. En el caso de no indicarlo, se considerará que opta por participar en la primera subasta. Cuando el ofertante decida participar en varios lotes y opte por enviar toda la documentación en un único sobre A, **será obligatorio incluir un sobre B (proposición económica) para cada lote**. Este sobre se presentará cerrado e incluido dentro del sobre A.

b) Lugar: La documentación se presentará en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda en León, sita en Avenida Ordoño II nº. 29.

En caso de presentarse en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá remitirse por correo electrónico a la dirección [DEHLeónPatrimonio@igae.hacienda.gob.es](mailto:DEHLeónPatrimonio@igae.hacienda.gob.es), en la misma fecha de su presentación, la hoja (anexo IV del pliego) en que conste el sello o justificante del registro ante el que se ha presentado la documentación.

c) Plazo: El plazo para la presentación de ofertas en sobre cerrado será hasta las **13:00** horas del día **28 de enero de 2026**.

Terminado dicho plazo, el Registro expedirá certificación relacionada de las proposiciones recibidas, o, en su caso, de la ausencia de licitadores, que será remitida a la Secretaría de la Mesa de la Subasta.

d) Admisión de ofertas: Cada interesado podrá presentar una única oferta, que no podrá ser mejorada, salvo lo previsto en la cláusula octava.

No se admitirán las ofertas presentadas en calidad de cesión a terceros, las que no reúnan los requisitos señalados en esta cláusula, o las que no se ajusten a los modelos descritos en los Anexos que acompañan al presente pliego.

#### **Séptima. Lugar y fecha de celebración.**

La subasta tendrá lugar mediante acto público a celebrar el día **16 de febrero de 2026 a las 11:00 horas**, en el Salón de Actos del Edificio de Trabajo y Seguridad Social sito en Avda. Gran Vía de San Marcos, nº 27 de León.

#### **Octava. Constitución de la mesa y celebración de la subasta.**

En la fecha señalada en la cláusula séptima se constituirá la Mesa de licitación, que estará integrada por la Delegada de Economía y Hacienda en León o funcionario que legalmente le sustituya como Presidente, un Abogado del Estado y un Interventor destinado en la Delegación de Economía y Hacienda como vocales, y la Jefa de la Sección de Patrimonio, que actuará como Secretaria con voz y voto.

Antes de abrir la licitación, la Mesa procederá a examinar la documentación administrativa recogida en el sobre A mencionado en la cláusula sexta de quienes hayan presentado ofertas en sobre cerrado, descartando las propuestas que no cumplan los requisitos especificados en dicha cláusula.

A continuación, quienes participen de forma presencial acreditarán su personalidad, capacidad y representación mediante la exhibición de los documentos siguientes:

- Documento que acredite la constitución de la garantía, para los lotes en que sea exigible.
- Declaración responsable de no estar incursa en las prohibiciones contenidas en la cláusula quinta, según modelo del Anexo III.



- Tratándose de personas físicas, fotocopia del DNI o pasaporte del ofertante.
- Tratándose de personas jurídicas:
  - Fotocopia del CIF.
  - Documento original, copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada de la escritura pública de constitución, o modificación en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, si es exigible dicho requisito conforme a la legislación mercantil; o el documento de constitución, estatutos o acta fundacional.
  - Fotocopia del DNI o Pasaporte del firmante de la oferta económica.
  - Documento original, copia auténtica o legitimada o fotocopia compulsada de la escritura de apoderamiento del firmante debidamente inscrito en el Registro Mercantil, si este requisito fuera exigible.

El presidente de la Mesa advertirá a los licitadores de la existencia de pujas en sobre cerrado.

A continuación, se abrirá el plazo para la formulación de las pujas y se irán admitiendo las posturas que vayan mejorando el tipo de salida hasta que dejen de hacerse proposiciones.

Una vez finalizadas las pujas al alza se procederá a la apertura de los sobres que contengan la oferta económica, denominados B en la cláusula sexta.

Si alguna de las ofertas formuladas por esta vía supera a la más alta ofrecida a mano alzada, se abrirá una nueva puja entre el licitador a mano alzada que hubiera efectuado la mejor oferta y en su caso, el licitador del sobre cerrado, si estuviese presente en la sala.

Si alguna de las ofertas en sobre cerrado iguala a la más alta ofrecida a mano alzada y nadie mejora dicha postura, el empate se decidirá a favor de quien realizó la oferta en sobre cerrado, por considerarla presentada en primer lugar conforme a lo previsto en el artículo 108.d) del RLPAP.

Se declarará mejor rematante al licitador que haya hecho la postura más elevada, incluidas las contenidas en los sobres, y se levantará acta con el resultado de las actuaciones indicadas, en la que se recogerán los datos de quien haya resultado adjudicatario provisionalmente.

#### **Novena. Devolución garantía**

Una vez finalizada la subasta, la secretaria de la Mesa procederá a ordenar la devolución de los depósitos constituidos en concepto de garantía (para los lotes en que sea exigible) a quienes no resulten primeros rematantes o adjudicatarios provisionales.

Se retendrá la garantía del segundo mejor postor para el supuesto de que el primer rematante o adjudicatario provisional renunciase o no atendiese a sus obligaciones.

Si se hubiera constituido un depósito en metálico en la Sucursal de la Caja de Depósitos, se requerirá la previa cancelación del mismo y la posterior transferencia bancaria, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera a la cuenta que haya designado el interesado.

#### **Décima. Adjudicación del bien.**

La adjudicación definitiva del inmueble se acordará mediante Orden de la Ministra de Hacienda, que será suscrita por la autoridad que corresponda en virtud de la Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio, de delegación de competencias. A tal fin, deberá elevarse, en su caso, el acta de la subasta, la propuesta de adjudicación y el expediente de enajenación a la Subdirección General del Patrimonio del Estado.

#### **Undécima. Subasta desierta y adjudicación directa.**



De conformidad con lo previsto en el artículo 137.4.d) de la LPAP, podrá solicitarse la adjudicación directa de los inmuebles cuya subasta haya resultado desierta. El plazo para solicitar la adquisición se extenderá desde la finalización del acto público de la subasta desierta hasta el día anterior a que se anuncie en el "Boletín Oficial del Estado" la convocatoria de nueva subasta. De no convocarse nuevas subastas dicho plazo se prolongará hasta un año después de la celebración de la última subasta desierta.

Las condiciones de la venta directa no podrán ser inferiores a las de la subasta desierta, y la adjudicación se realizará a favor de la primera oferta recibida a través del registro de entrada en la Delegación de Economía y Hacienda en León, siempre que vaya acompañada del justificante de la constitución de la garantía (para los lotes en que sea exigible). Su presentación supone la aceptación de las condiciones del presente pliego.

**Duodécima. Pago del precio.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.1 del RLPAP, la Orden Ministerial de adjudicación se notificará al adjudicatario para que, en el plazo de un mes desde su recepción, complete el pago del precio del inmueble, previniéndole que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 del RLPAP, si renunciase a la adquisición o no atendiese a las obligaciones que le corresponden, perderá el depósito constituido en concepto de garantía, sin perjuicio de la indemnización de las eventuales pérdidas que se hubiesen originado.

Excepcionalmente, el plazo de un mes podrá ampliarse de forma motivada, conforme a lo previsto en el artículo 98.1 del RLPAP.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, el adjudicatario que renunciase a la adquisición o no atendiese a las obligaciones que le corresponden derivadas de la presente subasta, no podrá participar en sucesivas subastas que celebre la Delegación de Economía y Hacienda de León, en el plazo de 2 años a contar desde la presente subasta.

En caso de renuncia o de falta de cumplimiento de sus obligaciones por el adjudicatario provisional podrá procederse, bien a la adjudicación a la segunda oferta más ventajosa, o bien a la declaración motivada de la subasta como desierta.

No se autoriza el pago aplazado.

**Decimotercera. Derecho de tanteo y retracto.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 137.4, apartados e) y f) de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas, para el caso de enajenación de fincas rústicas, se advierte de la existencia de posibles derechos de tanteo y retracto a favor de colindantes, que se estará a lo dispuesto por la ley vigente.

**Decimocuarta. Repercusión pago IBI.**

La Administración General del Estado, como vendedora, se reserva la posibilidad de repercutir la parte proporcional del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) que corresponda al periodo del año en que el comprador sea titular del bien. Dicha parte proporcional podrá exigirse una vez que el IBI correspondiente al año de entrega del inmueble haya sido efectivamente abonado por la Administración vendedora.

**Decimoquinta. Cuerpo cierto.**

Los inmuebles se subastan como cuerpo cierto, que se supone conocido por los licitadores, considerándose su superficie como meramente orientativa y sin que haya lugar a rescisión ni a rebaja alguna en el precio por razón de que resultara ser inferior su cabida a la que consta en el anuncio de la licitación y/o en el título.



En el supuesto de existencia de discrepancia entre los datos catastrales y registrales de un inmueble objeto de la presente subasta, atendiendo al principio de libertad de pactos dispuesto por el artículo 111 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el adjudicatario acepta que la inscripción de la venta se lleve a cabo con los datos que figuran inscritos en el Registro de la Propiedad, corriendo a cargo del mismo todos aquellos gastos que pudieran derivarse de la rectificación de los datos registrales que lleve a cabo al amparo de lo dispuesto en la Legislación Hipotecaria.

Una vez adjudicados los bienes, no se admitirán reclamaciones sobre su estado o errores en la descripción de los mismos. La participación en la subasta supone la aceptación de todas las cláusulas de este pliego de condiciones, así como el estado de los inmuebles, renunciando expresamente, conforme a lo dispuesto en los artículos 1475 y 1485 del Código Civil, al derecho de saneamiento por evicción y por vicios ocultos que pudiere formular por razón del estado de las mismas.

**Decimosexta.** *Formalización.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 113 de la LPAP, la enajenación se formalizará en escritura pública o documento administrativo, teniendo en cuenta la naturaleza y valor de tasación del inmueble.

Una vez otorgada la escritura pública o documento administrativo, el adjudicatario deberá inscribirla en el Registro de la Propiedad y proceder al cambio de titular ante el Catastro.

En dicha escritura pública o documento administrativo se podrá hacer constar que el inmueble se enajena como cuerpo cierto, y que el adquirente conoce y acepta las condiciones físicas, jurídicas, registrales y urbanísticas en que se encuentra el inmueble.

La totalidad de los gastos originados con motivo de las subastas y los necesarios para formalizar la venta correrán a cargo del adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.2 del RLPAP.

Los impuestos se abonarán según ley.

**Decimoséptima.** *Acciones constitutivas de delito según Código Penal.*

Se advierte que de acuerdo con el artículo 262 del Código Penal, será constitutivo de delito las acciones de los licitadores que se concertasen entre sí con el fin de alterar el precio del remate en la subasta pública, o los que fraudulentamente quebrasen o abandonasen la subasta habiendo obtenido la adjudicación.

**Decimoctava.** *Consulta del expediente.*

Los interesados podrán examinar todos los antecedentes y documentos referentes al bien objeto de la subasta en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en León, Avenida Ordoño II nº. 29, teléfono 987876240 o bien en la página web del Ministerio de Hacienda ([www.hacienda.gob.es](http://www.hacienda.gob.es)).

LA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA,

**Firmado electrónicamente:** M<sup>a</sup> Isabel López López.



## A N E X O I

### **Modelo de Proposición/Oferta**

SUBASTA PÚBLICA AL ALZA DE FINCAS RÚSTICAS, CON ADMISIÓN SIMULTÁNEA DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO, PUBLICADA EN EL BOE DE FECHA ..... A CELEBRAR EN LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN LEÓN.

- Lote o inmueble para el que se hace la oferta:
- Dirección:
- Parcela:
- Polígono:
- Municipio:
- Precio o tipo de salida:

D./D<sup>a</sup>:

con D.N.I./N.I.F.

y con domicilio en (localidad, calle y número y código Postal):

Teléfono:

Actuando en nombre propio / de la Sociedad con C.I.F.....y domicilio fiscal en.....  
(tácheselo lo que no proceda), enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición del inmueble arriba mencionado, se compromete a adquirirlo, con estricta sujeción a lo establecido en el pliego regulador, por la cantidad de .....euros (.....€), tributos excluidos (expresar en letra y número).

.....a..... de.....de.....  
Fecha y firma del ofertante

Fdo.: Nombre y dos apellidos

**SRA. DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN LEÓN.-**  
**Avda. Ordoño II, nº 29.-**  
**24001 - LEÓN**



## A N E X O II

La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca).....C.I.F.....con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en ..... en la calle/plaza/avenida.....C.P. ....y en su nombre ..... (nombre y apellidos de los apoderados) ....., con poderes suficientes para obligarse en este acto, según resulta de la verificación de la representación de la parte inferior de este documento,

### AVALA

**A:** (nombre y apellidos o razón social del avalado) ....., con N.I.F. ...., en virtud de lo dispuesto en el artículo ..... para responder de las obligaciones siguientes: poder tomar parte en la licitación de un inmueble, propiedad del Estado.

- Lote o inmueble para el que se hace la oferta:
- Dirección
- Municipio:
- Precio o tipo de salida:

**Ante:** Sra. Delegada de Economía y Hacienda en León por importe de (en letra).....euros, correspondiente al 10% del tipo de licitación.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión a que se refiere el artículo 1830 del Código Civil y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Sra. Delegada de Economía y Hacienda en León.

El presente aval estará en vigor hasta que la Sra. Delegada de Economía y Hacienda en León autorice su cancelación o devolución.

..... (lugar y fecha)  
..... (razón social de la Entidad)  
..... (firma de los Apoderados)

Bastanteo de poderes por la Abogacía del Estado

Provincia ..... Fecha ..... Número o Código: .....



### **A N E X O III**

#### **Modelo de declaración responsable de licitador**

SUBASTA PÚBLICA AL ALZA DE FINCAS RÚSTICAS, CON ADMISIÓN SIMULTÁNEA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO, PUBLICADA EN EL BOE DE FECHA ..... A CELEBRAR EN LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN LEÓN.

D./D<sup>a</sup> ..... , N.I.F: ....., con domicilio en  
....., municipio.....,  
código postal ..... teléfono ..... y correo electrónico .....  
..... actuando en nombre propio / como  
representante de la Empresa..... (tachar lo que no proceda).

DECLARO RESPONSABLEMENTE que no estoy incursa / que la citada empresa no está incursa (tachar lo que no proceda) en ninguna de las situaciones que indica la Cláusula QUINTA del Pliego de Condiciones que rige la subasta arriba indicada, entre ellas haber renunciado o no atendido a las obligaciones derivadas de las subastas celebradas por la Delegación de Economía y Hacienda de León, en los dos últimos años anteriores a la presente subasta.

En....., a..... de .....de.....

Fdo.:



## **A N E X O IV**

(Sello Registro de Entrada)

- **Nombre y apellidos / o razón social del ofertante:**
- **Domicilio:**
- **Teléfono:**
- **Correo electrónico:**
- **Oferta para la adquisición del inmueble propiedad del Estado:**
  - Lote número / descripción:
  - Precio o tipo de salida:
  - Fecha celebración de la subasta:

**SRA. DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LEÓN.-  
Avda. Ordoño II, nº 29.-  
24001 -LEÓN**

